San Andrés Islas, Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Referencia	PROCESO MONITORIO
Radicado	88001-4003-003-2023-00236-00
Demandantes	LAURA ANDREA MENDOZA VILLA, LAISHA PAMELA GOMEZ VITOLA Y TATIANA MARCELA CHAPARRO OVIEDO
Demandada	JHOANA MARGARITA MORALEZ RAMIREZ
Auto de Sustanciación No.	00280-2024

Observa el Despacho que, que mediante auto de fecha 22 de Mayo de 2024, se fijó fecha dentro del presente asunto para agotar la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P., fijada para el día 15 de Agosto de esta anualidad a las 9:30 de la mañana.

Al revisar la agenda del despacho, se ve en la obligación de reprogramar dicha audiencia, ya que con anterioridad por auto de fecha 10 de Mayo de esta anualidad se fijó esa misma fecha y hora para audiencia dentro de un proceso de pertenencia con radicado No. 2018-00105.

En razón a lo anterior, se procederá a reprogramar la fecha de la audiencia y, seguidamente, se fija como nueva fecha y hora para la celebración de la misma el día dos (02) de octubre de 2024 a las 10:00 a.m., como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Artículo 372 del C. G. del P., previniendo a las partes y sus apoderados para que comparezcan a la misma, de lo contrario se acarreara las sanciones previstas en el numeral 4º del Art. 103 de la Ley 446 de 1998, concordante con el numeral 4º, inciso 3º del Art. 372 ibídem, además de la multa por valor de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En mérito de lo brevemente expuesto,

RESUELVE:

REPROGRAMAR la audiencia fijada para el día 15 de Agosto de 2024, a las 9:30 a.m.

FIJAR el día dos (02) de octubre de 2024 a las 10:00 a.m., como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Artículo 372 del C. G. del P

PREVENIR a las partes y sus apoderados para que comparezcan a la audiencia, de lo contrario se acarreara las sanciones previstas en el numeral 4º del Art. 103 de la Ley 446 de 1998, concordante con el numeral 4º, inciso 3º del Art. 372 ibídem, además de la multa por valor de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA

//CCGaviriaH

Firmado Por:

Ingrid Sofia Olmos Munroe

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0611af34719f1b63a653a680ac49c13ef56716d0cd435b8eb37261c684aef21**

Documento generado en 12/08/2024 04:52:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Versión:02
Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: DARLY MONDOL OSPINA
DELITO(s): ORDINARIO (LABORAL)
No. DEL CASO: 88001-4105-001-2024-00115 **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: GOMEZ RIOS HANDEL **FECHA:** 08/21/2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

SOSTIENE LA USUARIA QUE LABORO PARA LA EMPRESA SERVICONI LTDA COMO GUARDIA SEGURIDAD EN EL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA, EN ESTA CIUDAD. QUE UNA VEZ FINALIZO SU RELACION LABORAL EL DIA 11 DE JULIO DE 2024 LE CONSIGNARON LAS PESTACIONES SOCIALES EL DIA 31 DE JULIO Y LE DESCONTARON UN DINERO QUE NO LE PRESTO A LA EMPRESA SERVICONI LTDA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

PODER PARA ACTUAR, AMPARO DE POBREZA, LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES, DESPRENDIBLES DE PAGO MENSUALES, EXTACTO DE CUENTA BANCARIO, TESTIMONIALES

ESTRATEGIA DE DEFENSA

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

DEBRA LA DEMANDADA ENTRAR A DEMOSTRAR POR QUE LE DESCONTO INJUSTAMENTE LA SUMA DE $ 722.000 DE LA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES,A LA DEMANDANTE; IGUAL DEBERA DEMOSTRAR POR QUE CANCELARON LA LIQUIDACION DE PREST SOC 21 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO LA REL LABORAL.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

PODER PARA ACTUAR, AMPARO DE POBREZA, LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES, DESPRENDIBLES DE PAGO MENSUALES, EXTACTO DE CUENTA BANCARIO, TESTIMONIALES

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andrés (Isla)

Fecha: Agosto 21-2024

Nombre del Usuario: Jhoana Morales Ramírez

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Contest. Proceso Monitorio

Autoridad Judicial a cargo: Juz 3ro Civil Municipal

Número de Radicado: 88001-4003-003-2023-00236-00

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: ____ NO: X

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: ____ Tiempo cumplido: ____

Nombre del Defensor Público: Handel Gómez Ríos

Fecha última entrevista: Agosto 21-2024

Asunto Tratado: Nueva Fecha Audiencia

Se habló con la usuaria Jhoana Morales Ramírez, manifestándole q' el aplazamiento de la audiencia a celebrarse el 15 de Agosto, obedeció a que el Juzgado ya tenía fijada una audiencia para ese día a la misma hora; razón por la cual se aplazó la audiencia para el día Miércoles 2 octubre a las 10:30 A.M.

Handel Gómez Ríos
Defensor Público

X
Usuario del Servicio

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andrés Cisla

Fecha: Agosto 2 2024

Nombre del Usuario: Gonzalo Gallego Marín

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Ordinario Laboral Unica Inst.

Autoridad Judicial a cargo: Juz Unico Lab Peq Causa

Número de Radicado: 68001-4103-001-2023-00235-06

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: [ ] NO: [X]

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Handel Gómez Ríos

Fecha última entrevista: Agosto 2024

Asunto Tratado: Curso del proceso

Se habló Personalmente Con el Señor Gonzalo Gallego Marín, Se le Manifestó que Se está en espera q' Fijen Fecha Para Continuar Con el Proceso, que En Conversación q' Sostuvo Con la Demandada Sostuvo que ya le: empezaron a Consignar el Pago de Aportes a Pensión empezando Por Cancelarle los Seis Primeros Meses.

Handel Gómez Ríos
Defensor Público

Usuario del Servicio

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andrés Cisiai

Fecha: Agosto 2024

Nombre del Usuario: Marlene Tejeda Zamora

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Juzgado 3o Civil Municipal

Autoridad Judicial a cargo: Proceso Ejec. Sing. Min C

Número de Radicado: 88001-4003-003-2024-00094-00

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI [ ] NO. [X]

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Handel Gomez Rios

Fecha ultima entrevista: Agosto 21- 2024

Asunto Tratado: Sentencia Proc Ejec.

Se habló telefonicamente con la usuaria Marlene Tejeda Zamora informandole que el día martes dictaron sentencia ordenando seguir adelante con la ejecución; presentar la liquidación del crédito, y condenar en costas.

Defensor Público

Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andres (Isla)

Fecha: Agosto 22-2024

Nombre del Usuario: Dorit Mangol Ospino

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Ordinario Laboral Unica Inst

Autoridad Judicial a cargo: Juz Unico Laboral Pcg Causa

Número de Radicado: 88001-4103-001-2024-00155-00

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI [ ] NO [X]

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Handel Gomez Rios

Fecha última entrevista: Agosto 22 -2024

Asunto Tratado: Presentacion Demanda

Se habló Personalmente Con la Señora Dorit Mandol Ospino, Para Informarle que la demanda Ordinaria Laboral Interpuesta Contra la Sociedad Servicani Ltda, Se Presentó el dia 21 Agosto ante el Juz Laboral Pcg Causas de esta Ciudad, pretendiendo la indemnización art. 65 C.S.T. y la Devolución del descuento hecho en la Liquidación.

Handel Gomez Rios
Defensor Público

Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
		Versión: 01
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andrés (Isla)

Fecha: Agosto 22- 2.024

Nombre del Usuario: Dennis Cobilla Díaz

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Ejec. Sing Mín Cuantía

Autoridad Judicial a cargo: Juz 2° Civil Municipal

Número de Radicado: 88001- 4003- 002- 2.024- 00057

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: ☐ NO: X

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Handel Gómez Ríos

Fecha última entrevista: Agosto 22- 2.024

Asunto Tratado: Fecha celebración Audiencia

Se habló Personalmente Con la señora Dennis Cobilla, para informarle el esta do actual del proceso y a la vez para Manifestarle q' el día viernes 30 Agosto tengo Audiencia presencial a las 8:30 A.m en las instalaciones del Juzgado 2° Civil Mpal, ubicado Av. Américas Contiguo Edificio Banco BBVA, 2do piso

Handel Gómez Ríos
Defensor Público

Dennis Cobilla D.
Usuario del Servicio

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andrés Cisbal

Fecha: Agosto 26- 2024

Nombre del Usuario: Magdane Reid Ford Walters

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Autoridad Judicial a cargo: Juzgado 12 Civil Bucaramanga

Número de Radicado: 680014003012-2024-00640-00

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: [ ] NO: [X]

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Handel Gomez Rios

Fecha última entrevista: Agosto 26- 2024

Asunto Tratado: Remisión Expediente

En Conversación Sostenida con la demandante Se le Puso en Conocimiento, q' por falta de Competencia el Proceso Monitorio, donde Funge Como demandante Fue remitido a la Ciudad de Bucaramanga, de igual Manera Se remitio un memorial renunciando a Poder Conferido

Nota: La usuaria no Firma dado q' reside en la Isla Providencia

Handel Gomez Rios
Defensor Público

Usuario del Servicio

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andrés Cisla
Fecha: Agosto 23-2-024
Nombre del Usuario: Ofelia Myles Henry
Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Contest Ejecutivo Sing Min C
Autoridad Judicial a cargo: Juzgado Prim Municipal Penal
Número de Radicado: 001-2024-00084-00
Calidad del Usuario:
Se encuentra privado de la libertad: SI: ____ NO: X
Centro de Reclusión:
Sanción o Pena Impuesta: ____ Tiempo cumplido: ____
Nombre del Defensor Público: Handel Gomez Rios
Fecha última entrevista: Agosto 23-2024
Asunto Tratado: Curso del Proceso

Se hablo telefonicamente Con la Usuaria Ofelia Myles y Se le dijo, q' los abonos q' ella ha ido Cancelando a la obligación del banco Agrario, Se han ido cancelando al Juzgado como abono a la obligación.

Nota: La Usuaria no firma dado que está en Providencia, reside en ese Sitio

Handel Gomez Rios
Defensor Público

Usuario del Servicio

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andrés Cisla

Fecha: Agosto 15- 2024

Nombre del Usuario: Esther Veloza de Bryan

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Ejecutivo Singular

Autoridad Judicial a cargo: Juzgado 3° Civil Mpal

Número de Radicado: 88001- 4003- 2023- 0311-00

Calidad del Usuario: Demandante

Se encuentra privado de la libertad: SI: ____ NO: X

Centro de Reclusión: ____

Sanción o Pena Impuesta: ____ Tiempo cumplido: ____

Nombre del Defensor Público: Handel Gomez Rios

Fecha última entrevista: Agosto 15- 2024

Asunto Tratado: Proc. Ejec.

Se habló telefonicamente con la Señora Esther Veloza de Bryan, se le dijo ya se presentó la liq' del crédito, se le embargo las acciones del gimnasio en Cámara de Comercio, y las cuentas en Banco. El demandado no ha vuelto a tener Comunicación con el Suscrito.

Nota: La Usuaria cldra de la entrevista la realizó desde la Ciudad de Manizales donde anda hace varios días.

Handel Gomez Rios
Defensor Público

Usuario del Servicio

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Mnnual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Vorsión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: San Andrés Cisla

Fecha: Agosto 22- 2014

Nombre del Usuario: Luis Camilo Domínguez Cañizales

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Autoridad Judicial a cargo: Oficina O.C.C.R.e

Número de Radicado:

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: [ ] NO: [X]

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Handel Gómez Ríos

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado: Der. Petición O.C.C.R.e

Una vez hablando con el señor Luis camilo Domínguez Cañizales, quien reside en la Ciudad de Cali, y a quien hay q' presentar Una Demanda ordinaria Laboral, pero Como no hay Un Contrato Laboral & hay que oficiar a la OCCRe Para q' determine los entradas y Salidad del señor Domínguez, Para así Determinar Con exactitud el tiempo Laborado en la Isla, dado que Venía de la Ciudad de Cali en Varias oportunidades Para laborar en la Isla.

Nota: El Usuario reside en la Ciudad de Cali, sitio desde el cual Se hizo entre vista.

Handel Gómez Ríos
Defensor Público

Usuario del Servicio

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SD-PO2-F15
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual - Programas Administrativo-Civil-Laboral	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: HANDEL GOMEZ RIOS

N° CONTRA CD-DP-515-2023

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	27
ASUMIDOS:	1
TERMINADOS:	0
VIGENTES:	28

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
1	06/11/2019	FORBES CHRISTOPHER ELIZABET		142679-19	88001400300120180027100	ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2024-08-02	Primera Instancia	Activo	Otras	Salió auto del juzgado de origen manifestando obedecer lo resuelto por el superior, lo cual indica que más adelante ordenará a la demandante restituir el inmueble dándole acatamiento a lo emanado en el fallo de segunda instancia.
2	19/02/2020	PUSEY POMARE ESTEBANA		22314-20	88001400300120200001800	ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2024-08-05	Primera Instancia	Activo	Retiro de expediente	Se remitió memorial alguno solicitando retirar el expediente.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
2				-		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2024-08-20	Primera Instancia		Gestión defensoria del Pueblo	Se habló personalmente con la Dra. NEEDA REEVES jefe de pública, a quien se le expuso el caso en el sentido decomentarle que había que iniciar desde el principio el proceso por una nulidad, a loque me explicó que por Defensoría no se pueden llevar los proceso de pertenencia, dado que hay que al presentar la demanda se adjunta el amparo de pobreza, pero en este proceso hay que asumir unos gastos, siendo ello así los juzgados niegan el otorgamiento del amparo, y al ser así sale el proceso de la esfera de la defensoría del pueblo; razón por la cual no se pueden llevar estos proceso por defensoria
3	17/02/2022	TAYLOR BENT NELLY MARITZA		13577-22	88001400300120170009500	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-14	Primera Instancia	Activo	Proceso continua sin resolver	Se ha estado observando a diario el estado virtual pero aún no aparece pronunciamiento sobre el recurso de reposición interpuesto contra el fallo en comento.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
4	22/03/2022	VELEZ JULIO FRANCISCO		27739-22	88001400300220220004700	DE SUCESION. (Artículo 571 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-01	Primera Instancia	Activo	Gestión defensoria del Pueblo	En la fecha señalada se aportó el arancel judicial a la oficina de registro de instrumentos públicos en aras de lograr la inscripción del embargo en la oficina de registro de instrumentos públicos; para que luego estos envíen nuevo cert de tradición y libertad con la anotación.
5	18/05/2022	PANTOJA BERTEL FELIX ENRIQUE		47120-22	88001410500120220006700	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-15	Primera Instancia	Activo	Otras	La última vez que se habló con el usuario se quedó en que aportaría el cálculo actuarial al proceso, pero hasta el momento no he tenido comunicación alguna con dicho señor, y no ha aportado el calculo actuarial.
6	21/04/2023	LERMA MORENO LUZ DARY		40487-23	88001410500120230006 7	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-15	Primera Instancia	Activo	Sentencia de primera o unica instancia ejecutoriada.	El fallo de única instancia se haya ejecutoriado, razón por la cual se dará por finalizado el proceso y el caso se concluirá y se archivará.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
7	15/06/2023	DAVIS MANUEL SUANN RAFAELA		61445-23	88001-4003-001-2023-00155	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-13	Primera Instancia	Activo	((Proferimiento de)) sentencia de primera instancia	El día 23 de julio de 2024 dictan sentencia ordenando seguir adelante con la ejecución, presentar la liquidación del crédito, y condenar en costas. El día 13 de agosto de los corrientes se presenta la liquidación del crédito.
8	21/07/2023	LIVIGSTON CILVIA		75278-23	88001-4003-001-2023-00018	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-21	Primera Instancia	Activo	Otras	Se ha estado observando a diario el estado virtual, y aún no hay pronunciamiento del juez con respecto a dicho proceso.
9	19/09/2023	ARCHBOLD POMBO MARY ELIZABETH		97711-23	88001-4003-001-2023-00164	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-20	Primera Instancia	Activo	Otras	El fallo de única instancia se hay ejecutoriado, y está haciendo tránsito para dar por finalizado dicho caso y el mismo sea concluido y archivado.
10	10/10/2023	MANUEL JAMES TOMAS		105427-23	88-001-4003-003-2023-0019	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-08	Primera Instancia	Activo	Proceso continua sin resolver	Se ha estado observando a diario el estado virtual y aún no hay pronunciamiento con respecto a la contestación de la demanda.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
11	10/10/2023	NAVARRO PEREZ YENERIS PATRICIA		105432-23	88001410500120230020l-00	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-20	Primera Instancia	Activo	Otras	El fallo de unica instancia ya se encuentra ejecutoriado por lo que siendo ello así se hará lo pertinente para dar por finalizado el presente proceso, y archivar las actuaciones correspondientes.
12	17/10/2023	HUMPHRIES CARR ELENA LUISA		107755-23	88001410500320230024500	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-13	Primera Instancia	Activo	Otras	Se ha estado observando a diario el estado virtual y aún no hay pronunciamiento a cerca del memorial solicitando dictar sentencia y ordenar la rest del inm.
13	14/11/2023	GALLEGO MARIN GONZALO		117199-23	88001-4005-001-2023-00023	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-23	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	Se tuvo comunicación con el usuario donde se le manifestó que habían señalado fecha para la audiencia el día martes tres 03 de septiembre de 2024 a las 9:00 A.M. para darle continuidad a la audiencia del art. 72 del C.P.T.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
14	14/11/2023	BERMEJO CARDONA JOLFER		117227-23	88001-4003-002-2023-00337	ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-19	Primera Instancia	Activo	Proceso continua sin resolver	Se ha estado observando a diario el estado virtual, se está en espera el pronunciamiento del juez con respecto a la contestación de la demanda y al traslado de la misma, como tal.
15	05/12/2023	MORALES RAMIREZ JHONANA MARGARITA		125002-23	88001-4003-003-2023-00023	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-15	Primera Instancia	Activo	No se logra acuerdo	Dos 2 días antes de la celebración de la audiencia sale un auto ordenando suspender la audiencia en el proceso de marras, dado que para ese día a la misma hora existe una audiencia en otro proceso; razón por la cual el juzgado reprogramó la celebración de la audiencia para el día 02 de octubre a las 10:30 A.M.
15				-		DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-17	Primera Instancia		Comunicaciones al usuario	Se habló con la usuaria manifestándole que habían fijado como fecha para seguir adelante con la audiencia el día 02 de octubre de 2024, a las 10:30 A.M.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
16	12/01/2024	CARRASCAL LOPEZ RAMON ESTEBAN		2027-24	88001-4003-002-2023-00369	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-14	Primera Instancia	Activo	Gestión defensoria del Pueblo	El día 14 de agosto de 2024, se descorrió el traslado contestando las razones pro las cuales no se comparte la tesis del togado y en su contenido se aporta jurisprudencia que permite que la notificación personal sea valida solo con el envío del correo.
17	12/01/2024	VELOSA DE BRYAN ESTHER INES		2034-24	88001-4003-003-2023-00311	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-15	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	Se habló telefonciamente con la usuaria quien está en la ciudad de Manizales y se le dijo que se había embargado las acciones del establecimiento de comercio, y las cuentas bancarias.
18	18/01/2024	URUE&#65533;A JULIO MEIBY JOHANA		4323-24	88001-4105-001-2024-00006	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-14	Primera Instancia	Activo	Otras	El fallo ya se encuentra ejecutoriado y en firme, razón por la cual se dará por finalizado y se archivará el mismo como tal.
19	24/01/2024	VALDIRIS OSPINA SINDY PAOLA		7148-24		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-09	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	Se habló telefónicamente con la usuaria quien manifiesta que el demandado, padre de sus hijos está incumpliendo el acta de conciliación celebrada en el juzgado, que es su deseo saber que se puede hacer ante tal situación.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
20	20/02/2024	BERDUGO CERA DAYANA		17947-24	88-001-41-05-001-2023-061	EJECUTIVO(LABORAL)	2024-08-21	Primera Instancia	Activo	Otras	Se ha estado observando a diario el estado virtual pero aún no hay pronunciamiento alguno del juzgado como tal.
21	13/03/2024	CODILLA DIAZ DENNYS		27663-24	88001-4003-002-2024-00057	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-15	Primera Instancia	Activo	Entrevista con el Usuario	Me entrevisté personalmente con la usuaria, señora DENNIS COBILLA DIAZ, para manifestarle que se había fijado como fecha para la celebración de la audiencia el día viernes 30 de agosto de 2024 a las 8:30 a.m. en el juzgado. La audiencia es presencial, de igual manera me aportó los recibos de consignación que les ha hecho el demandado.
22	18/03/2024	PUSEY HOOKER GERALDIN		30175-24	88001-4003-002-2024-00069	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-06	Primera Instancia	Activo	Otras	Una vez observado el proceso como tal, se evidencia que el mismo después de haber surtido el grado jurisdiccional de consulta, y habiendose confirmado el fallo de única instancia, y estando en su despacho de orígen el mismo ya se haya ejecutoriado.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
23	09/04/2024	RODRIGUEZ BOWDEN ENRIQUE RAMIREZ		36376-24	88001-4003-002-2.022-0006	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-21	Primera Instancia	Activo	Otras	Se ha estado observando a diario el estado virtual del juzgado como tal, pero aún no hay pronunciamiento alguno del sr. juez como tal.
24	17/04/2024	TEJADA ZAMORA MARLENYS ISABEL		40498-24	88001-4003-003-2024-00094	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-20	Primera Instancia	Activo	Entrevista con el Usuario	En entrevista sostenida con la usuaria se le manifestó que ya habían dictado sentencia ordenando seguir adelante con la ejecución, y presentar la liquidación del crédito.
24				-		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-20	Primera Instancia		((Proferimiento de)) sentencia de primera instancia	Se dictó sentencia ordenando seguir adelante con la ejecución, presentar la liquidación del crédito y la condena en costas.
25	17/04/2024	ESPITIA VILORIA MANUEL		40506-24	88001-4003-003-2.024-0004	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-03	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	Se habló personalmente con el usuario a quien se le manifestó el estado por el que atraviesa el proceso, se estáen espera fijen fecha para la audiencia, dado que ya se contestó la demanda.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
26	22/05/2024	MEZA CORONADO MONICA MARIA		54937-24	88001-4105-001-2024-00068	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-23	Primera Instancia	Activo	Otras	Una vez observado el proceso como tal se evidencia que el acta de conciliación ya se encuentra ejecutoriada, y que la misma presta mérito ejecutivo; razón por la cual se podrá dar por finalizado dicho proceso.
27	22/05/2024	MYLES HENRY OFELIA SELVERIN		54944-24	88001-4105-001-2024-00084	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-01	Primera Instancia	Activo	Sustitución de Defensor a otra unidad	A través de la presente me permito SUSTITUIR el presente proceso dado que el mismo se está llevando en el municipio de Providencia (Isla), Municipio donde está ejerciendo como Def Publico un nuevo abogado, en el área correspondiente.
27				-		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-21	Primera Instancia		Sustitución de Defensor en la misma unidad	Se solicitó sustitución a la misma unidad tal y como lo recomendó la PAG
27				-		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-09				tiene que sustituir dentro de la misma unidad

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
28	19/06/2024	MC NISH GORDON DIEGO ALONSO		64921-24	88001-4105-001-2024-00085	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-22	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	Se habló con el señor DIEGO MC NISH quien me informó que ya se había cumplido el tiempo del agotamiento de la vía gubernativa y la demandada SATENA no contestó dentro del termino dicho derecho de petición; a lo que se le comunicó que debía presentar una Acción de tutela por violación al derecho de petición.
29	19/06/2024	TELESFORD WALTERS MAGLANE		64925-24	88001-4003-002-2024-00142	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-12	Primera Instancia	Activo	Otras	Se recibió un correo de la oficina de apoyo de Bucaramanga donde se recibía la demanda y pro reparto le correspondió al juzgado 12 civil municipal de Bucaramanga.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
29				-		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-08-23	Primera Instancia		Comunicaciones al usuario	Se hablo con la señora MAGLANE TELESFORD WALTERS, se leinformó que el proceso ya lo habían enviado a la ciudad de Bucaramanga, que correspondió al juzgado 12 civil municipal de Bucaramanga. deberá conseguir un abogado en esa ciudad, que le atienda el caso, pues mi contrato sólo da para esta laborar en esta ciudad.
30	21/08/2024	MONDOL OSPINA DARLY		86437-24	88001-4105-001-2024-00115	ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-21	Primera Instancia	Activo	Presentacion de demanda	En la fecha señalada se presentó demanda ordinaria laboral contra la sociedad SERVICONI LTDA, pretendiendo le sea cancelado a la usuaria la indemnización del art. 65 del C.S.T. Y la devolución de un saldo que le fue descontado en la liquidación de prestaciones sociales.
30				-		ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-23	Primera Instancia		Se concede amparo de pobreza	Junto con la presentación de la demanda es concedido el amparo de pobreza, dentro del termino y la oportunidad legal para ello.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
30				-		ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-21	Primera Instancia		Solicitud de amparo de pobreza	Junto con la presentación de la demanda se acompañó el amparo de pobreza, sostenido por la demandante donde bajo la gravedad de juramento, manifiesta que no tiene los medios económicos para sufragar un abogado.
30				-		ORDINARIO (LABORAL)	2024-08-23	Primera Instancia		Admision de la demanda	En la fecha señalada se admitió la demanda Ordinaria Laboral de Unica Instancia, fijando como fecha para la celebración de la audiencia el día martes 10 de septiembre de 2024 a las 9:00 A.M.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Defensor(a): HANDEL GOMEZ RIOS	Contrato : CD-DP-515-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-29-2024 al 08-25-2024	10	10	10	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
1	30/07/2024	LUIS CAMILO DOMINGUEZ CAÃ'IZALES	Reclamacion de prestaciones sociales	39684960		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	SOSTIENE EL USUARIO QUE LABORO EN LE HOTEL MIRAFLORES, BAJO LA CELEBRACION DE UN CONTRATO VERBAL, NO LE CANCELARON LA LIQUIDACION DE PREST SOCIALES. AL LLEVARLOS A LA OFICIAN TRABAJO, NO QUISIERON CONCILIAR.	SE LE INFORMA AL USUARIO QUE DEBE APORTAR CERT DE EXISTENCIA Y REP LEGAL DE HOTEL MIRAFLORES, EL NOMBRE DE TRES 03 TESTIGOS CON CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DEL ACTA DE LA OFICINA DE TRABAJO. UNA VEZ LOS TENGA, FAVOR COMUNCIARCE.
2	30/07/2024	DARLY MONDOL OSPINA	Conciliación extrajudicial	39684987		Conciliación extrajudicial	Finalizado	MANIFIESTA LA USUARIA QUE REQUIERE DE UN ABOGADO LABORAL YA QUE TIENE PENDENTE UNA CITA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION ANTE LA OFICINA DE TRABAJO CON SU EMPLEADOR PARA EL DIA 31 DE JULO A LAS 10AM.SOSTIENE LA USUARIA QUE UNO DE LOS MOTIVOS DE LA CTACION ES QUE LE DESCONTARON DE LA LIQUIDACION DE PREST SOC. UN SUPUESTO PRESTAMO QUE NO HIZO Y ESTA SOLICITANDO LA DEV DEL MISMO.	UNA VEZ ESCUCHADA A LA USUARIA SE LE MANIFIESTA QUE SE LE ACOMPAÑARA MAÑANA A LA OFICINA DE TRABAJO A LAS 10:00 A.M.
3	30/07/2024	YOSHIRO MYLES SINCLAIR	El derecho de dominio o propiedad	39685947		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	MANIFIESTA EL USUARIO QUE LE AYUDEN CON ABOGADO, TODA VEZ QUE UNOS VECINOS LLEGARON JUNTO CON EL INSPECTOR DE POLICIA Y LE CERRARON SUS LINDEROS Y LE CERCARON LA ENTRADA A SU VIVIENDA.	UNA VEZ ESCUCHADO AL USUARIO SE LE ADVIERTE LO SIGUIENTE: PARA ADELANTAR CUALQUIER TRAMITE DEBERA CONSEGUIR LAS ESCRITURAS DEL PREDIO, EL CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD Y HACER UN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD. UNA VEZ LOS TENGA FAVOR COMUNICARSE CON EL SUSCRITO PARA ADELANTAR TRAMITE ALGUNO.

Regional : SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Defensor(a): HANDEL GOMEZ RIOS	Contrato : CD-DP-515-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-29-2024 al 08-25-2024	10	10	10	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
4	01/08/2024	WILLIAM DE JESUS SILVA SANCHEZ	Obligaciones civiles y contractuales	39697208		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	EL USUARIO SOLICITA ASIGNACION DE UN ABOGADO PARA PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO.DADO QUE EL INQUILINO HA INCUMPLIDO ALGUNOS CLAUSULAS DE DICHO CONTRATO.	UNA VEZ ESCUCHADO AL USUARIO SE LE ADVIERTE SE LE HARA UNA CARTA SOLICITANDO LA REST DEL INMUEBLE POR HABER INCUMPLIDO DICHAS OBLIGACIONES EN DICHO CONTRTATO.
5	01/08/2024	JESUS CORPUS FIGUEROA	El derecho de dominio o propiedad	39700093		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	EL USUARIO MANIFIESTA QUE NECESITA UN ABOGADO PARA QUE LE AYUDE A REDACTAR UNA PETICIÓN ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL PARA PODER SER PARTE DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA DE MÍNIMA CUANTÍA.	UNA VEZ ESCUCHADO AL USAURIO SE LE ADVIERTE QUE LA DEMANDA DE PERTENENCIA DEVENGA MUCHOS GASTOS COMO TAL, POR LO QUE AL APORTAR EL AMPARO DE POBREZA EL JUZGADO LO NIEGA DADO QUE AL ASUMIR LOS GASTOS DEL PROCESO DEMUSTRA SOLVENCIA ECONOMICA, Y ESA ES LA RAZON PARA NO OTROGARLO, Y AL NO OTORGARLO SALE DE LA ESFERA DE LA DEFENSORIA.
6	06/08/2024	MARTHA CECILIA SUAREZ OSPINO	Conciliación extrajudicial	39695059		Conciliación extrajudicial	Finalizado	MANIFIESTA LA USUARIA QUE PARA EL DÌA 6 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 11 AM, TIENE UNA AUIDEINCIA DE COCNCILAICON EXTRAJUDICIAL Y NECESITA QUE LE ASIGNEN UN ABOGADO QUE LE ACOMPAÑE A DICHA DILIGENCIA QUE NO SABE DE ESO.	SE ASISTIO A LA DIRECCION TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A LAS 11:00A.M. PARA APODERAR A LA USUARIA MARTHA SUAREZ, A QUIEN MANIFESTO QUE LA PUSIERON A FIRMAR SU CARTA DE RENUNCIA A PARTIR DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2024 Y LE CANCELARON LA LIQUIDACION A MEDIADOS DEL MES DE JULIO 2024. UNA VEZ ISNTALADA LA AUDIENCIA LA EX EMPLEADOR ANO ASISTIO, REPROGRAMANDOSE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 21 AGOSTO DE LOS CORRIENTES A LAS 3:30 P.M.

Regional : SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Defensor(a): HANDEL GOMEZ RIOS	Contrato : CD-DP-515-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-29-2024 al 08-25-2024	10	10	10	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
7	06/08/2024	CATULA DEL CARMEN ALVAREZ BERRIO	Pproceso ejecutivo	39703830		Pproceso ejecutivo	Finalizado	LA USUARIA ADUCE QUE FUE ESTAFADA POR EL SEÑOR DAGOBERTO MORALES, POR VENTA DE UN LOTE LOXBIGHT , MAS ERA DE OTRA PERSONA REALIZO LA DENUNCIA POR ESTAFA ANTE LA FISCALÍA SE HACE A CONCILIACIÓN POR PAGO DEL 23.000.000.OO, NECESITA ASESORÍA PARA INICIAR EJECUTIVO	UNA VEZ OBSERVADA EL ACTA DE CONCILIACION CELEBRADA EN LA FISCALIA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2018 SE EVIDENCIA QUE HASTA EL DIA DE HOY, 06 DE AGOSTO DE 2024 HAN TRANSCURRIDO MAS DE CINCO 5 AÑOS DESDE LA CELEBRACION DE LA MISMA; RAZON POR LA CUAL SE HAY PRESCRITA LA ACCION DE COBRO POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO HASTA EL DIA DE HOY. SIENDO ELLO ASI ES IMPOSIBLE COBRAR LO ADEUDADO.
8	06/08/2024	RICHARD ENRIQUE MUÑOZ		39705891			No asistio/no se localizó	EL USUARIO MANIFIESTA QUE NO SE LE PAGÓ LA LIQUIDACIÓN Y CITÓ A CONCILIACIÓN Y EL EMPLEADOR NO ASISTIÓ	ABOGADO LABORAL. EL USUARIO MANIFIESTA QUE NO SE LE PAGÓ LA LIQUIDACIÓN Y CITÓ A CONCILIACIÓN Y EL EMPLEADOR NO ASISTIÓ
9	20/08/2024	ELIZABETH BARRETO OSPINA	Conciliación extrajudicial	39721318		Conciliación extrajudicial	Finalizado	LA USUARIA MANIFIESTA QUE NECESITA UN ABOGADO PARA INICIAR PROCESO CIVIL CONTRA RECTORA Y DOCENTES DEL COLEGIO BOLIVARIANO QUE LA CONTRATARON PARA HACER UNIFORMES DE MARCHA Y NO ENTREGARON EL DINERO COMPLETO NI CUMPLIERON CON LO PACTADO PRA LA ENTREGA A TIEMPO DE LOS UNIFORMES. MANIFIESTA QUE AUN LE ADEUDAN DINERO.	UNA VEZ ESCUCHADA A LA USUARIA SE LE MANIFIESTA A LA USUARIA QUE DEBE ACUDIR A UN CENTRO DE CONCILIACION EN ARAS DE DIRIMIR LA LITIS SUCITADA CON EL PROFESOR Y ESTABLECER DIFERENCIA Y PEDIRLE A AL PROFESOR QUE ESTABLEZCA FORMAS DE PAGO DE LA OBLIGACION

Regional : SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Defensor(a): HANDEL GOMEZ RIOS	Contrato : CD-DP-515-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-29-2024 al 08-25-2024	10	10	10	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
10	20/08/2024	DAVISON WILFRED ONEILL MAY		39726286			No asistio/no se localizó	EL USUARIO ADUCE QUE POSEE AFECTACIÓN DE UN VECINO QUE ES UN HOTEL EN CONSTRUCCIÓN, POR DAÑOS Y PERJUICIO EN SU PROPIEDAD QUE HAN DESTRUIDO TECHO, CANALETAS Y DEMÁS DE EXCREMENTOS ENTRE OTROS, POR ELLO QUIERE DE ASESORÍA ESPECIALIZADA.	EL USUARIO ADUCE QUE POSEE AFECTACIÓN DE UN VECINO QUE ES UN HOTEL EN CONSTRUCCIÓN, POR DAÑOS Y PERJUICIO EN SU PROPIEDAD QUE HAN DESTRUIDO TECHO, CANALETAS Y DEMÁS DE EXCREMENTOS ENTRE OTROS, POR ELLO QUIERE DE ASESORÍA ESPECIALIZADA.
11	20/08/2024	NIKERSON ALEXANDER LOZADA STEELE	Reclamacion de prestaciones sociales	39727511		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	MANIFIESTA EL USUARIO QUE LA EMPRESA CON LA QUE LABORABA LO DESPIDIÓ DIO POR TERMINADA SU CONTRATO DE MANERA UNILATERAL Y AHORA QUIEREN QUE FIRME UN ACTA QUE LE FUERON ENTREGADA EN LA EMPRESA.	UNA VEZ ESCUCHADO AL USUARIO Y VERIFICADA EL ACTA TRANSACCIONAL, SE EVIDENCIA QUE EL ACTA DE TRANSACCION LABORAL ES UN DOCUMENTO DONDE SE LE DA POR FINALIZADO EL CONTRATO DE TRABAJO POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LAS PARTES Y QUE EN EL MISMO SE FIJAN VALORES A PAGAR POR CONCEPTO DE LIQUIDACION E INDEMNIZACION DE TODO EL TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO.
12	23/08/2024	CARONICA MCNISH	Derecho de peticion en interes particular	39731466		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	CONTRATISTA DEL SENA COMO TUTORA VIRTUAL A QUIEN LE QUEDARON DEBIENDO HONORARIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 DONDE EJECUTO DICHO CONTRATO. ES SU DESEO QUE LE CANCELES ESE SALDO ADEUDADO.	ANTE TAL SITUACION SE LE MANIFIESTA A LA USUARIA QUE LA DEF DEL PUEBLO EN ARAS DE LOGRAR EL PAGO DE ESE SALDO ELEVARA DER PET AL SENA EN ARAS DE LOGRAR HCER UNA CONCILIACION PARA QUE PAGUEN ESOS VALORES.

Acta de audiencia Art. 72 C.P.T y de la S.S

Número Proceso: 88-001-41-05-001-2023-00235-00
Ciudad: San Andrés Isla
Fecha y hora inicio audiencia: 16/07/2024 09:22 AM
Fecha y hora finalización audiencia: 16/07/2024 09:52 AM

Sujetos del proceso:
Demandante: GONZALO ENRIQUE GALLEGO MARIN
Demandado: MORGAN TOUR SAS

Identificación de las partes que asisten a la diligencia:
Demandante: GONZALO ENRIQUE GALLEGO MARIN
Apoderada Demandante: HANDEL GOMEZ RIOS
Representante legal sociedad demandada: MAURICIO IVAN VELEZ BARRERO
Apoderado Sociedad Demandada: ADELAIDA STEELE PARRA

Enlace de audiencia: https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/jmpalpclsaislas_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjmpalpclsaislas%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEXPEDIENTES%20ELECTR%C3%93NICOS%2F01ExpedientesProcesosJudicialesLaborales%2F01Ordinarios%2F2023%2F88001410500120230023500%2FC01Principal%2F59SesionAudienciaSuspendeProceso16072024%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E24a51d96%2D55c3%2D4cf5%2D8551%2D8a28786a333c

Acudiendo a las previsiones del artículo 12 del CPL, a los 16 días del mes de julio de 2024, siendo las 09:24 a.m., el suscrito Juez, ANDRES GUZMAN MONTES, en asocio con su secretaria ad-hoc que ha sido designado, la Dra. Andrea Marcela Sánchez Jaramillo, se constituye en audiencia y la declara abierta.

Verificada la asistencia en la audiencia virtual de los sujetos procesales que integran la Litis, se concedió la palabra a quienes se encontraban dentro de la diligencia, posterior a ello se le concedió el uso de la palabra a la apoderada de la sociedad demandada quien manifestó que por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, le remitió a la parte demandada notificación la obligación pendiente por valor de $43.000.000 y que a la fecha no ha podido verificar si la obligación es solo del demandante o de otro de los trabajadores de la sociedad demandada.

A la vez hizo la solicitud si era posible suspender el proceso para efectos de verificar la suma adeudada a COLPENSIONES, se le corrió traslado a la parte demandante quien señaló estar de acuerdo.

Ahora bien, procede el Despacho a tomar decisión conforme al art. 161 Núm. 2º del C.G.P. aplicable por remisión expresa del art. 145 CPL, en el que se indica en que las partes pidan de común acuerdo a la suspensión del proceso, este procederá de manera inmediata, y teniendo en cuenta que fue solicitada por la parte demandante esta misma fue acogida por el extremo Demandado sin presentar objeción, así entonces se accederá a dicha solicitud por el termino de 1 mes y una vez vencido el período se reanudará el presente litigio. El término de suspensión comienza a correr al día siguiente hasta el día 16 de agosto de 2024.

Una vez se cumpla el término se procederá a programar fecha para continuar con el proceso.

Esta decisión quedó notificada en estrados.

ANDRÉS GUZMÁN MONTES
Juez

Firmado Por:

Andrés Guzman Montes

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcd97d86bbf1c8f319611e8d9d9736f71442ac0b851248f8080251bd77c36f64**

Documento generado en 16/07/2024 05:51:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Ciudad: _____, fecha: 08-22-2024

Yo, DARLY MONDOL OSPINA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 40990163, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no esté obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Darly Mondol Ospina

CC No. 40990163, de Santander



Defensor público Handel Gomez Rios

CC No. 18002781 de 122834 TP N°. _____

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: RUS 99252 - 2024 RUC 85437 - 2024

Lugar de recepción*: SAN ANDRES Y PROVIDENCIA Fecha y hora de recepción*: 08-22-2024 Regional*: SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: PUBLICO Y PRIVADO TIPO DE PETICION *: REPRESENTACION JUDICIAL [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL [ ]

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [ ] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] TELEFONICO : [ ]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [ ] JURIDICA: [ ]

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : DARLY MONDOL OSPINA | Documento : C.C. : 40990163

Direccion de residencia : SAN ANDRES | Departamento : SAN ANDRES,[SAN ANDRES],(SAN ANDRES)

Municipio : SAN ANDRES,[SAN ANDRES],(SAN ANDRES) BARRIO SERRANILLLA, 13RA ETRADA | Telefono : 3013604610

Edad : 47 | Género : Femenino | Estado Civil : | Etnia : | Idioma Etnico :

Imposibilidad social :

Nivel educativo : | Comunidad LGBTI : | Fuerzas Militares : | Desplazado :

Conyugue o compañero permanente : | Numero de hijos :

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): (Diligencie los siguientes datos si selecciono dependiente o independiente) TRABAJADOR DEPENDIENTE: [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE: [ ] DESEMPLEADO: [ ] ESTUDIANTE: [ ]

Actividad laboral/cargo: | Empresa :

Direccion de la empresa : | Telefono de la empresa :

Total ingresos mensuales : | Total gastos mensuales :

Estrato : | Cabeza de familia : | Sisben : | Habitante de calle : | Tipo de vivienda :

Datos Juridicos

Tipo de proceso : ORDINARIO (LABORAL)

Número de proceso o radicación : JUZGADO UNICO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS 88001405[illegible]-2024-00115

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

SOSTIENE LA USUARIA QUE LABORO PARA LA EMPRESA SERVICONI LTDA COMO GUARDIA SEGURIDAD EN EL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA, EN ESTA CIUDAD. QUE UNA VEZ FINALIZO SU RELACION LABORAL EL DIA 11 DE JULIO DE 2024 LE CONSIGNARON LAS PESTACIONES SOCIALES EL DIA 31 DE JULIO Y LE DESCONTARON UN DINERO QUE NO LE PRESTO A LA EMPRESA SERVICONI LTDA

Tipo de Orientación brindada: (*)

UNA VEZ ESCUCHADA A LA USUARIA SE LE MANIFESTA QUE SE PODRA DEMANDAR PRETENDIENDO QUE LE CANCELEN LA INDEMNIZACION DEL ART 65 C.S.T. Y LA DEVOLUCION DE LO DESCONTADO EN LA LIQUIADCION, SE HARA PODER Y SE PROCEDERA A DEMANDAR.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
HANDEL GOMEZ RIOS	DARLY MONDOL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista: Def. Publico	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI [X] NO [ ]
	Huella

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [X] Imposibilidad económica : [ ] Imposibilidad social : [ ] Necesidades del servicio : [ ] Cumple requisitos de ley : [ ]

RECHAZADA: [ ] Por tener posibilidad económica : [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Por que la solicitud no tiene la información mínima o necesaria : [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida: [ ] No cumple los requisitos de ley: [ ]

Observaciones.

Powered by CamScanner

San Andrés (Isla), Agosto 15 de 2.024

Señor:
JUEZ UNICO LABORAL PEQUEÑAS CAUSA
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Ordinario Laboral de Unica Instancia de DARLY MONDOL OSPINO contra SERVICONI LTDA

SOLICITUD: AMPARO DE POBREZA-

Atenta, comedidamente y en mi condición de demandante en el proceso arriba antes referenciado a usted de la manera más atenta y respetuosa me permito manifestarle, a través de la
presente misiva solicito se me otorgue a mi DARLY MONDOL OSPINO el amparo de pobreza, en el proceso arriba referenciado.

En vista de ello declaro bajo la gravedad del juramento que la suscrita por situaciones de índole económica se haya en imposibilidad de cubrir los gastos del presente proceso, sin menoscabo de lo necesario para su propia subsistencia.

la anterior solicitud y la declaratoria bajo la gravedad del juramento la hago basada en los artículos 151, 152, y 153 del C.G.P.

Cordialmente,

DARLY MONDOL OSPINO
C.C. 40.990.163

NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES ISLA
PRESENTO HUELLA DACTILAR
Fecha: 06 AGO 2024

NOTARIA UNICA SAN ANDRES ISLA
RAFAEL MEZA ACOSTA
PRESENTACIÓN PERSONAL
El anterior
dirigido a
fue presentado personalmente por:
C.C. de
Indice Derecho

06 AGO 2024

Powered by CamScanner